Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-UT-110-2024

1. Nombre de la regulación

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_del_Sistema_Anticorrupci%C3%B3n_Puebla_EV_11022022.pdf

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
2016-12-27	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2022-02-11	Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	Unidad de Transparencia, todo el Sujeto Obligado.

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Unidad de Transparencia	Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Título Primero (Disposiciones Generales)
- Capítulo I (Objeto de la Ley)
- Título Segundo (Del Sistema Estatal Anticorrupción)
- Capítulo I (Del Objeto del Sistema Estatal Anticorrupción)
- Capítulo II (Del Comité Coordinador Estatal)
- Capítulo III (Del Comité Estatal de Participación Ciudadana)
- Capítulo IV (De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción)
- Sección I (De su Organización y Funcionamiento)
- Sección II (De la Comisión Ejecutiva)

- Sección II (De la Comisión Ejecutiva)
- Capítulo V (De las Bases para la Integración, Atribuciones y Funciones del Sistema Estatal)
- Título Tercero (De las Autoridades del Estado de Puebla Integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización)
- Capítulo Único (Generalidades)
- TRANSITORIOS
- CAPÍTULO ÚNICO DE LAS RECOMENDACIONES
- CAPÍTULO ÚNICO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL
- TÍTULO CUARTO PLATAFORMA DIGITAL

12. Objeto de la regulación

Establecer las bases de coordinación entre los entes públicos del Estado de Puebla para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción previsto en el artículo 125, fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción; así como, lleven a cabo la fiscalización y el control de recursos públicos.

13. Materia regulada

Servidores Públicos y Administración Pública.

14.Sectores que regula

Sector de la Administración Pública

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16.Trámites y servicios relacionados con la regulación

Queja o Denuncia

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Unidad+de+Transparencia+

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Estatal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Mónica Molina Villalba Directora de la Unidad de Transparencia